

Sample Ballot

NON-PARTISAN PRIMARY BALLOT

BOLETA PRIMARIA NO PARTIDARIA

Milton 091-0487
DUPAGE COUNTY, ILLINOIS

June 28, 2022

28 de Junio, 2022

JUDGE'S INITIALS: _____

Jean Kazmarek

Jean Kaczmarek - DuPage County Clerk

To vote, darken the box to the LEFT of your choice. To cast a write-in vote, darken the box to the LEFT of the blank space provided and write the candidate's name in that space. For specific information, refer to the card of instruction posted in the voting booth. If you tear, spoil, deface or erroneously mark this ballot, return it to the election judge and obtain another.

Para votar, oscurezca de esta manera la caja que esta al lado IZQUIERDO de su elección. Para emitir un voto por escrito, oscurezca la caja que esta al lado IZQUIERDO del espacio en blanco y escriba el nombre del candidato en ese espacio. Para información específica, recurra a la tarjeta de instrucciones que está en la casilla de votación. Si usted rompe, daña, desfigura o erróneamente marca la boleta, regrésela al juez electoral y obtenga otra.

Before casting your ballot, confirm that all of the candidates you intend to vote for in the state-wide constitutional offices are properly recorded. If an unintentional under-vote (failure to vote) is discovered, you may correct it before casting your ballot. Should you wish, you may cast your ballot with under-votes.

Antes de emitir su boleta, confirme que todos los candidatos por los cuales usted tiene la intención de votar para los cargos constitucionales estatales estén correctamente registrados. Si se descubre un voto de menos involuntario (error al votar), usted puede corregirlo antes de emitir su boleta. Si usted así lo desea, puede emitir su boleta con votos de menos.

PROPOSITIONS

PROPUESTAS

WINFIELD FIRE PROTECTION DISTRICT

DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE
WINFIELD

PROPOSITION TO INCREASE THE LIMITING RATE OF THE WINFIELD FIRE PROTECTION DISTRICT

Shall the limiting rate under the Property Tax Extension Limitation Law for the Winfield Fire Protection District, DuPage County, Illinois, be increased by an additional amount equal to 0.1770% above the limiting rate for fire protection and ambulance purposes for levy year 2020 and be equal to 0.5325% of the equalized assessed value of the taxable property therein for levy year 2022?

PROPUESTA PARA AUMENTAR LA TASA LIMITANTE DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE WINFIELD

¿Deberá aumentarse la tasa limitante bajo la Ley de Limitación de Extensión del Impuesto a la Propiedad para el Distrito de Protección contra Incendio de Winfield, Condado de DuPage, Illinois, en un monto adicional igual al 0.1770% por encima de la tasa limitante para propósitos de protección contra incendios y ambulancias del año fiscal 2020 y que sea igual al 0.5325% del valor de avalúo igualado de la propiedad gravable en ese año para el año fiscal 2022?

☐ YES SÍ

☐ NO NO

(1) The approximate amount of taxes extendable at the most recent extended limiting rate is \$2,635,949, and the approximate amount of taxes extendable if the proposition is approved is \$3,948,362.

(2) For the 2022 levy year the approximate amount of the additional tax extendable against property containing a single-family residence and having a fair market value at the time of referendum of \$100,000 is estimated to be \$59.00.

(3) If the proposition is approved, the aggregate extension for 2022 will be determined by the limiting rate set forth in the proposition, rather than the otherwise applicable limiting rate calculated under the provisions of the Property Tax Extension Limitation Law (commonly known as the Property Tax Cap Law).

(1) El monto aproximado de impuestos aplicable a la tasa limitante extendida más reciente es de \$2,635,949, y el monto aproximado de impuestos aplicable si se aprueba la propuesta es de \$3,948,362.

(2) Para el año fiscal 2022, se estima que el monto aproximado del impuesto adicional ampliable contra propiedades con una residencia para una sola familia que tengan un valor de mercado justo de \$100,000 al momento del referendo será de \$59.00.

(3) Si se aprueba la propuesta, la extensión acumulada para 2022 será determinada por la tasa limitante establecida en la propuesta, en vez de la tasa limitante aplicable calculada bajo las disposiciones de la Ley de Extensión de Impuesto a la Propiedad (comúnmente conocida como la Ley de Limitación del Impuesto a la Propiedad).

1533 V2

This page intentionally left blank / Esta página se deja intencionalmente en blanco